EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 12 de Septiembre de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NUM 3030

EN LA PROXIMA COSECHA

Se vende la uva de los majuelos propiedad de la Viuda de Gabriel González. En manta ó por arrobas.

Para tratar, Mayor pral, 177.

UVA

de superior calidad, de renombrados pagos de BAÑOS DE CERRATO y CALABAZANOS.

Se vende, en manta, ó por arrobas en el punto que designe el comprador, la cosecha que tienen 25 obrádas de viñedo de la propiedad de D.ª Casilda R. Cossío.

Enterará esta señora en Palencia: calle Mayor principal, núm. 33, casa del *Liceo de Palencia*, 2.º piso.

Sección editorial

PALENCIA

Gestión urgente

Atentos siempre, como es nuestro deber, a todo lo que se relacione con el mayor progreso de nuestra provincia y que afecte á sus intereses, publicamos en EL DIARIO PALENTINO, precisamente cuando por virtud de las economías se presentó á las Cortes el proyecto de División Territorial Militar, una serie de artículos, en los que, después de hacer ver las condiciones que reune Palencia como punto estratégico y conveniente para el traslado de fuerzas, hacíamos un llamamiento á nuestros representantes en los Cuerpos Colegisladores, Corporaciones y personas influyentes en la localidad, para que, trabajando el asunto, recabasen el que á nuestra capital se la favoreciera al hacer el reparto de tropas.

Nadie ha puesto en duda, y la Junta Consultiva de Guerra así lo ha reconocido, que la situación topográfica que ocupa Palencia, además de su proximidad a la capital que se señala como residencia del 7.º Cuerpo de Ejército, es apropósito para que se la señale un número de fuerzas mayor del que hoy la guarnecen.

Queremos suponer, dado el patriotismo de nuestros representantes, nunca desmentido cuando se trata de favorecer los intereses de la provincia cuya voz llevan en los Cuerpos Colegisladores, que habrán interpuesto toda su influencia en el asunto que nos ocupa. Pero hoy que ya se ha verificado el reparto de fuerzas y que sabemos las que se destinan á los diferentes Cuerpos de Ejército, creemos necesario volver á llamar la atención de aquéllos, igualmente que de nuestras dignas Corporaciones, para que con el interés que debe merecerles todo cuanto tienda á proporcionar elementos de vida à Palencia, vean el medio de conseguir que á nuestra capital se la destine uno de los dos regimientos de infantería, el de *Burgos* ó el del *Príncipe*, que se señalan a dicho Cuerpo de Ejército, al que nuestra provincia pertenece.

Las condiciones en que se halla nuestra ciudad para la instalación de alguna fuerza más que la que hoy tiene, creemos que son suficientes para que desde luego empiece á gestionarse lo que hacemos objeto de este pequeño artículo, el cual escribimos alentados por la confianza de que han de ser atendidas las razones que en él aducimos y ruego que hacemos en beneficio de nuestra capital.

Empiécese á gestionar con la premura que exigen las circuntancias, y nuestro Excmo. Ayuntamiento, Corporación á quien toca más de cerca el asunto y que siempre ha puesto en relieve el gran interés que le merecen las cuestiones locales, procure hacer objeto ésta de uno de los puntos que trate en su primera Sesión.

Trabajando el asunto del modo que lo exije, no dudamos que Palencio contará muy pronto, ademas del Regimiento de Caballería que hoy la guarnece, con uno de los dos de Infantería que se señalan al 7.º Cuerpo de Ejército.

LA VENDIMIA

Por considerarlas de actualidad, hoy que nuestros vinicultores se disponen á practicar la operación de la vendimia, insertamos á continuación las siguientes prescripciones que publica nuestro estimado colega leonés *La Provincia*.

No es indiferente que la operación que expresa el epígrafe de estas líneas se practique en cualquier tiempo y de cualquier modo: antes al contrario, de ella depende, en gran parte á lo menos, la bondad de los vinos que se obtengan.

Por esto y porque ayer, cabalmente, oímos, con sorpresa, que algunos pueblos próximos se preparaban ya los dueños de viñedos á hacer la recolección de la uva, por eso nos hemos decidido á hacer sumarias consideraciones encaminadas á demostrar: que la vendimia no debe hacerse pronto ni tarde, sino *á tiempo* y *tan ràpidamente como sea posible.*

Es de sobra sabido que la bondad y fuerza de los vinos depende principalmente de la cantidad de alcohol natural y propio que ellos contengan; y de sobra se sabe también que este alcohol está siempre en razón directa del azúcar que en la uva existe; puesto que el primero no es en definitiva otra cosa sino el resultado de fenómenos químicos que en la segunda surgen.

Dedúcese de aquí, lógica y naturalmente, que la vendimia anticipada será perjudicial; porque, sin la madurez completa de la uva, no es posible que en ella exista el azúcar en cantidad bastante, y los vinos resultarán, por tanto, pobres, de mal gusto y dispuestos á sufrir alteraciones diversas.

La vendimia tardía acarrea también perjuicios de trascendencia é influye, por modo poderoso, en las malas cualidades de los vinos.

Es cierto que la uva cuanto más madura esté tanta mayor suma de principios azucarados suele contener—proporcionalmente á la variedad de vid de que proceda y á la bondad del terreno en que se cultive;—pero no debe perderse de vista que este fruto de que se trata pasa con una rapidez asombrosa, de la madurez á la putrefacción; y que por precipitadamente que se realizan las operaciones indispensables para convertir á uva en mosto, queda tiempo bastante para que tengan en ella descomposiciones que no pueden evitarse muchas veces y que trascienden á los vinos, deparándolas detestables cualidades. Esto, aparte de que la vendimia tardía suele coincidir ó ser inmediatamente precedida de las primeras lluvias del otoño; y, en este caso, la uva absorbe gran cantidad de agua y los vinos resultan acuosos y pobres.

Se ve, pues, que la vendimia no debe ser temprana ni tardía; que debe hacerse á tiempo y que conviene que, en todo caso, se lleve á cabo con la mayor rapidez posible, á fin de prevenir las descomposiciones que tan rápidamente suelen sucederse en el fruto de la vid. En nuestro concepto, no deben nuestros viticultores precipitarse á hacerse la recolección de la uva y menos teniendo en cuenta que la atmósfera no ofrece señales de lluvia, que pudiera ser perjudicial para los vinos, por las razones que sumariamente hemos apuntado.

Desde la Corte.

Madrid 11 de Septiembre de 1893.

Sr. Director:

El Gobierno niega que haya adoptado precauciones en Madrid temiendo alteraciones del orden público. La verdad es que los movimientos no pueden venir sino del lado de los carlistas ó del de los republicanos, y ni los unos ni los otros tratan en estos instantes de acudir á los procedimientos de fuerza, cosa que se ve con claridad sin hacer esfuerzos de ningún linaje.

Los tradicionalistas no caminan todos con perfecta unidad de miras. Don Carlos no quiere turbar la paz pública en España, ya porque ceda á los consejos del emperador de Austria y á los de Su

— 327 —

una especie de haick. Un cinturon de seda encarnada y azul les ceñía el talle; traían sus pequeños pies metidos en babuchas encarnadas bordadas de oro; y unos pendientes de coral atados con hilo, mecíanse en sus orejas.

Mientras que se paseaban por el patio estas negrillas, Breant que se sentia devorar por la calentura dijo á Escoffier:

—Ruega al príncipe que mande sangrarme.

—Mi camarada, dijo el corneta dirigiéndose al principe, está muy malo y te suplica que les hagas sangrar.

—Es cosa difícil, contestó el principe, porque solo hay en toda la población un moro, un barbero que sangre, y temo que se niegue á sangrar á tu camarada; y aun cuando consistiera en hacerlo, el gobernador es hombre que lo participaria á mi padre, lo cual no dejaria de serme muy desagradable.

—Procura obtener del moro que sangre voluntariamente á mi camarada.

—Te lo prometo. Dentro de dos días nos volveremos á ver y entonces os daré á beber *schrab* (aguardiente compuesto por los ju-

— 326 —

—Magníficos.

—Eres inteligente?

—Un poco.

—Mucho. No eres músico de caballería?

—Sí.

—Ves, pues, cómo debes ser conocedor en materia de caballos?

—Te digo francamente mi opinión. Son excelentes caballos.

—Es toda la fortuna que nos da nuestro padre. El tiene mucho oro y plata; pero lo guarda para sí y lo oculta. Es un *yaoudi* (judío). En cuanto volvais os enseñaré mis mujeres.

—Cuántas tienes?

—Tres blancas.

—Y negras?

—Diez: van á bajar; tiene de ocho á diez años. Las hago comprar en el mercado y después las revendo.

No bien había acabado, cuando se vió llegar al patio diez negrillas bastante graciosas y de un tipo muy parecido al árabe. Iban vestidas de algodón rayado de negro y blanco y llevaban echado sobre sus espaldas un pedazo de la misma tela, que les formaba

— 323 —

Después de esta ablución no era posible ya retroceder; y así fué que tuvieron que resolverse á meter las manos en el plato y tomar con ellas el couscoussou; pero como no estaban acostumbrades á servirse de ellas para aquel uso, se les caía al suelo mayor cantidad que la que introducían en la boca, manchando la alfombra, con grande confusión y disgusto suyo.

—Coméis mal, decíales el príncipe; imitadme.

Y pronunciando estas palabras el real huésped cogía un pedazo de couscoussou, hacíale dar dos vueltas en la mano y tomar la forma de una bola; llevábalo á su boca donde lo introducía empujándolo con su pulgar; y después sacudía sus dedos en el plato, volviendo de nuevo á esa operación tan desagradable á nuestros franceses.

Los dos convidados se esforzaron en imitar á su huesped, y acabaron por vencer su torpeza y repugnancia. Bebíase aplicando los labios á la botella que se pasaba de mano en mano.

Durante la comida hablóse solo de Francia y de viajes.

M.C.D.2022

Santidad, ya porque comprenda que una intentona ahora daría fatales resultados. Su hermano D. Alfonso, que tiene espíritu más belicoso, tiene que ajustar su conducta á los deseos del elemento de paz del carlismo, á cuya cabeza figura Cerralbo. Cuéntase que Mella gusta de las agitaciones, pero este señor solo no mueve fuerzas.

En cuanto á los republicanos, se hallan dedicados á empeños de propaganda donde recogen laureles y ovaciones. La entrada de Salmerón en Gijón ha sido de triunfo.

Los barcos surtos en el puerto se adornaron con sus mejores galas, cual si se tratase de recibir á un monarca; acudió numeroso gentio al muelle prorrumpiendo en vivas y aclamaciones; se tocó la marsellesa, los vítores no cesaron en la carrera. También llegaron allí Pedregal y Labra que han recibido asimismo grandes agasajos. El meeting de resonancia se celebrará en breve.—Otros hombres superiores del *republicanismo* preparan viajes de propaganda, pero ninguno piensa ahora en apelaciones á la fuerza.

De modo que cabe asegurar que si el orden se altera no es á virtud de estas dos fuerzas políticas. Los disturbios, pues, no pasarán de la categoría de motines locales como los de San Sebastián y Santander. Por cierto que en la capital de Guipúzcoa ha habido intentos ayer de repetir los desórdenes, aunque la cosa no tuvo importancia. En Santander reina calma material, si bien no ha cesado, como es natural, la agitación en los espíritus, porque el caso no es para menos, pues los desórdenes revistieron importancia, lo mismo en sus detalles que en conjunto.

Sagasta regresará á Madrid dentro de dos ó tres días. En el primer Consejo que presida se tratará extensamente de la cuestión de personal para proveer los altos puestos vacantes y hacer un arreglo ó combinación de gobernadores civiles, pues se habla de la cesantía de unos cuantos. No se ha confirmado la noticia de las dimisiones de doce de ellos á consecuencia de lo dicho por D. Venancio en el último Consejo. Si el gobierno confiesa que hay autoridades civiles en provincias que no sirven para el caso, no se explica como las sostenga en su puesto.

El asunto que más preocupa al gabinete es el planteamiento de los presupuestos. Los ministros repiten que serán inexorables ante la resistencia al pago de los impuestos, de que volverán á tratar así que regrese Sagasta. Parece que está descartada toda idea de crisis. Se abrirán las Cortes, se sacará adelante el proyecto de administración local, habrá elecciones municipales y luego se dara por terminada la primera legislatura. Entonces es cuando Sagasta acometerá la temida reforma del gabinete.

Como hoy ha sido cumpleaños de la princesa de Asturias, ha habido huelga en los ministerios. Los desocupados han hecho una visita á la calle de la Sal para ver los efectos de la rotura de la cañería del Lozaya: los caños están funcionando desde 1856 y no extraña que se rompan. Lo malo es que ponen en peligro la vida de los vecinos. El subsuelo de esta villa del oso necesita serias reformas que probablemente no veremos los nacidos porque no gusta emplear bien el dinero.

Con motivo de haberse dicho y escrito que había cólera en Belchite, se ha hablado mucho en los círculos acerca de la salud pública. Con síntomas coleriformes murieron el coronel de la zona y la esposa del juez de 1.ª Instancia, pero hay motivos fundados para creer que no se deben las defunciones al cólera morbo sino al nostras. El mal no se ha desarrollado.—Las noticias del extranjero no acusan recrudecimiento en ninguna parte. En nuestras provincias hay excelente salud, pero en algunas se padece miseria y escasez.

Ninguna novedad en el extranjero.

Suyo afcmo.—F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—11 Septiembre 1893

Fomento.—Real orden aprobando las clasificaciones de los montes públicos de los partidos judiciales de Antequera, Málaga y Archidona.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre demarcaciones de minas.

Hacienda.—Continuación del Reglamento provisional para la imposición y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol.

Delegación de Hacienda.—Insertando el Real Decreto, sobre constitución de valores en la Caja general de Depósitos.

Comisaría de Guerra de la Coruña.—Convocando á concurso que se celebrará el día 26 del corriente á las diez de su mañana para la adquisición de harina, cebada y paja trillada, con destino á aquella factoría de subsistencias.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Local y Provincial.

La Asociación Médico-Farmacéutica del partido de Palencia, en la última sesión que ha celebrado ha tomado entre otros acuerdos los siguientes:

El tipo mínimo de la visita, en la capital, durante el día, será de dos pesetas, y de noche, cuatro. En las casas de campo, huerta, etc., cobrarán lo que tengan por conveniente sobre el tipo señalado en la capital.

El tipo mínimo de cada consulta, en la capital, durante el día, será de veinticinco pesetas, y de noche, lo que crean oportuno. Cuando la consulta sea provocada por la familia del enfermo, cobrará el médico de cabecera lo mismo que el llamado á verificarla.

Los partos naturales en la capital, se cobrarán como mínimo a quince pesetas.

Los ajustes por asistencia médica anual, serán en la capital desde veinte pesetas, en adelante.

Nuestro Corresponsal en Burgos nos comunica el incidente á que estuvieron expuestos los viajeros que llegagaron á aquella ciudad el domingo último y entre los cuales llegó el Regimiento infantería de la Lealtad que guarnece aquella plaza.

Parece que entre las dos estaciones de Inoso y Zuazo estuvieron expuestos los viajeros que venían en aquel tren á ser víctimas de un choque, con otro que venía en dirección opuesta, logrando los maquinistas contener sus respectivos trenes á quince metros de distancia, con gran exposición de sus vidas.

La vista del inminente riesgo causó el pánico correspondiente en los viajeros, entre los cuales hubo varios que se arrojaron por las ventanillas á la vía, resultando algunos heridos.

Por considerarla de gran interés para las clases productoras, públicamos á continuación la Circular que dirigen á las mismas los firmantes de aquélla, convocando á la reunión que habrá de verificarse en Valladolid el 25 del actual, y dice como sigue.

A los Agricultores Industriales y Comerciantes.

—

Sin dudar del buen deseo que inspira la base 38 del presupuesto de ingresos creemos que no es posible su planteamiento y aunque lo fuese, causaria, con seguridad, la ruina de la producción viticola y de la industria vinicola con sus anexas, que son la principal riqueza de la Nación y sustentan la cuarta parte de sus habitantes, llevando el mal estar y la miseria á todas las clases.

Inspirados en esta idea, creemos cumplir con un deber de patriotismo al promover una gran reunión de las clases productoras, en la que se acuerden las bases de un proyecto práctico que sustituya la cara é inmoral contribución de consumos, sin perjuício para los ingresos del Tesoro adoptando á la vez cuantas resoluciones se crean convenientes en beneficio de la producción nacional.

En la primera reunión que se celebrará en la ciudad de Valladolid el lunes 25 del presente mes de Septiembre en el local y á la hora que previamente se anunciarán, se nombrará la mesa y se acordarán los temas que han de ser objeto de discusión hasta que se adopten las conclusiones definitivas.

Tratándose de una reunión que ha de ser numerosa por la multitud de intereses que representa, hemos creido conveniente hacer una invitación general por medio de la prensa, esperando que las clases productoras se apresurarán á concurrir á un acto que puede ser de felices resultados inspirándose en su patriotismo y en su propia conveniencia.

José Muro Salgado.—Duque de Almodóvar del Rio.—Marqués de la Solana.—Conde Hervias.—Galo Poves.—Demetrio Gutiérrez Cañas.—Teodosio Alonso Pesquera.—Fidel Recio del Castillo.—Teodosio Lecanda y Eloy Lecanda.—Por autorización, *Eloy Lecanda.*

A las doce y cuarto, próximamente, de la noche de ayer, trató de cometerse un robo en la Fábrica de Harinas titulada «Once Paradas» en las inmediaciones de nuestra capital.

Los autores del hecho, parece que, favorecidos por la hora y lo solitario del lugar, forzaron la reja de una de las ventanas del edificio, valiéndose para ello de un madero, entrando después en uno de los almacenes y desde allí al escritorio donde suponían se encontraban los valores que buscaban.

La circunstancia de dormir en esta pieza dos de los molineros de dicha Fábrica, hizo que los ladrones no lograran su intento, pues los guardianes dieron la voz de alarma, huyendo aquéllos, sin que hasta ahora hayan sido capturados.

Dado el parte correspondiente al Sr. Juez de Instrucción y Cuerpo de Vigilancia, se personó éste en el lugar del suceso, empezando las diligencias oportunas para el descubrimiento de los autores de dicho conato de robo.

El Sr. D. Angel Galarza y Vidal, Comandante Capitán de Artillería y exprofesor de la Academia de su cuerpo, ha transformado la Preparatoria General Militar que por tanto tiempo dirigió, en otra que servirá especialmente para la preparación de los alumnos que deseen ingresar en Artillería, sin desatender por esto la preparación para las demás carreras militares.

La competencia del Sr. Galarza y los satisfactorios resultados obtenidos por

— 324 —

—Iré á Francia! repetía el príncipe.

—Tanto mejor; asi tendremos ocasión de hacerte devolver las muestras de urbanidad que recibimos de tí, contestaba Escoffier.

—De qué vivis aquí?

—De la paga que el gobernador nos envía por conducto del moro Abd-el-Kreer.

—Cuánto os da?

—Un oukía diario.

—No hay bastante con esto.

—Nosotros no tenemos de qué vivir, Mandamos al mercado en busca de nuestras provisiones y...

—Se os roba la mitad?

—Sí.

—Conozco á los habitantes de Faza.

—Es sensible verse robar así,

—Mi padre se conduce mal y el gobernador de Faza se conduce aún peor que él. Son dos *yaoudi* (judíos). Tomad dos duros españoles que os regalo. Manda venir al moro, dijo dirigiéndose al kaid.

Presentóse un moro al momento.

—Ve á cambiar estos dos duros, díjole el príncipe.

— 325 —

Salió el moro.

—Aguardadme un momento. Es menester que suba á ver á mis mujeres. Pronto vuelvo.

Levantóse al decir estas palabras y salió del jardin. Durante su ausencia volvió el moro y entregó veinte y ocho oukias al corneta.

—Solo he podido encontrar estas veinte y ocho ouckias; faltan cuatro para completar la cuenta que os las llevaré mañana al fondak. No hableis de ello al hijo del emperador.

Es inútil decir que el moro se apropió los cuatros oukias, y que los primeros no volvieron á ver á ese corredor que tan cara les había hecho pagar su comisión, y que tan indignamente había abusado de la confianza y generosidad de su señor.

No tardó el príncipe en volver.

—Vamos á separarnos, dijoles; dentro de dos días mandaré otra vez por vosotros.

A estas palabras salieron juntos del jardín y entraron en el patio, donde se detuvo el príncipe delante de sus caballos.

—Qué te parecen, preguntó á Escoffier.

— 328 —

díos). No es entristezcais mientras tanto; porque ya sabeis que quiero mucho á los franceses. Ahora se os va á conducir al fondak. Adios.

—Adiós, dijeron los convidados inclinándose respetuosamente.

III.

El príncipe cumplió fielmente su promesa, y el mismo día que los prisioneros le visitaron, el gobernador de Faza dió orden al kaid, recaudador de las contribuciones del fondak, que todas las mañanas entregara cinco oukias á los prisioneros franceses; desde cuyo día lo pasaron muy cómodamente con ese aumento de paga. Compraron una batería de cocina, compuesta de una sopera, un horno y una olla de barro, una botella y algunos platos. Situaron el horno

M.C.D.2022

sus alumnos hacen que no vacilemos en recomendar con eficacia la Academia preparatoria de aquel profesor á cuantos deseen ingresar en cualquiera de las Academias Militares.

El Sr. Galarza vive en Madrid, calle de Juan de Mena núm. 11, piso entresuelo.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha fijado ya los carteles anunciadores de billetes de ida y vuelta á Valladolid con motivo de las ferias que se celebrarán en dicha ciudad los días 18 al 28 del actual.

Los precios desde Palencia son: 7 pesetas 75 céntimos en 1.ª, 5'85 en 2.ª y 3'50 en 3.ª

El viaje de ida se verificará los días 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27 y 28 por el tren que sale de esta ciudad á las 3'59 de la mañana, y los días 21, 22, 23 y 24 por el tren especial que saldra a las 10'45 de la misma.

El regreso se hará los días 21, 22, 23 y 24 por el tren especial que saldrá de Valladolid á las 7'30 noche y los días 20, 25, 26, 27, 28 y 29 por el ordinario que sale de dicho punto á las 6'23 tarde.

HUNDIMIENTOS EN MADRID

Nuestro corresponsal en Madrid, nos dió cuenta ayer, por medio de telegrama, de los hundimientos de terreno que ocasionaron las aguas del Lozoya en algunos puntos de la Corte.

Ampliando la noticia telegráfica, tomamos los siguientes detalles que trae la prensa, acerca de lo que produjo bastante alarma en parte del vecindario de la Corte:

«A las once y media empezó á salir por entre los adoquines de la calle de la Sal, esquina á la Plaza Mayor, el agua á borbotones, y tan rápidamente creció el raudal, que á los pocos minutos las calles de Postas, Felipe III y Mayor, estaban convertidas en un río

Inmediatamente se avisó al gobernador, quien desde luego dió por teléfono la orden á la guardia del Canal para que cortaran el agua, y en previsión de que las aguas penetraran en los sótanos de las casas contiguas, dispuso que los barrenderos de servicio en el puesto central de la Plaza Mayor, cortaran con arena la corriente, desviando esta al medio de la calle con el auxilio de las escobas.

Poco tiempo se tardó en que el agua se cortara, y al practicar los operarios el debido reconocimiento, el pavimento se vino abajo en una extensión de dos metros en cuadro, quedando ya á la vista un depósito de agua, cuyo fondo sería de tres metros.

Cuando esto sucedía, ya había acudido al sitio del suceso todo el personal de mangueros y el material de incendios, el capataz Sr. Trillo dispuso que dos bombas aspirantes funcionaran para desaguar el depósito formado, y en una hora á pesar del mal estado de dichas bombas, quedó casi en seco el terreno socavado por las aguas.

Estas, entretanto, buscando su salida, penetraron en los sótanos de la casa núm. 3, de la calle de la Sal y 32 de la Plaza Mayor, llegando á alcanzar una altura de 25 centímetros.

El sitio hundido presentaba además de los cables de la luz eléctrica, una cañería de hierro de 12 centímetros, rota por completo.

A la una y media de la madrugada quedó conjurado el peligro que corrieron las casas primeras de la calle de la Sal; ésta quedó cortada por completo por los continuos desprendimientos de tierras, y á fin de evitar que un nuevo hundimiento produjera alguna desgracia.

A las dos se retiraron el Alcalde señor Méndez de Vigo y el Sr. Aguilera quedando de servicio el ingeniero de fontanería D. Valentín Gómez, el señor Trillo y una sección de bomberos.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de Astudillo, contra Esteban García, por disparo y lesiones.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Teodoro García Crespo, y de la representación el Procurador D. Juan Francisco Antolinez.

Hoy publica el *Boletín oficial* la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

TEATRO

LA ESTUDIANTINA

Como despedida de la notable compañía de zarzuela que ha venido actuando en nuestro Teatro con motivo de la temporada de feria, puso anoche en escena la zarzuela, nueva en Palencia, titulada «La Estudiantina»

El ser la partitura de esta zarzuela, original de nuestro paisano el maestro D. Gregorio Mateos, hizo que fuera grande el interés del público palentino por asistir a su audición.

El argumento de la obra no ofrece novedad alguna ni brilla por su originalidad. Se han puesto de relieve tantas veces en el teatro las travesuras empleadas por los famosos estudiantes de Salamanca cuando gastaban herreruelo y llevaban espada al cinto, que no constituye novedad la repetición.

Escenas y más escenas para demostrar el ingenio de los estudiantes y medios de que se valieron para estorbar el matrimonio de una joven aldeana á quien adoraba uno de aquéllos, y ese es todo el argumento de la obra. Los chistes abundan, pero puede decirse que todos ellos son de brocha gorda. La zarzuela, por la letra que contiene, es una especie de sainetón.

La música no deja de ser agradable. Tiene algunos números muy lindos, especialmente la Jota, que se repitió á instancias del público. Se conoce que el maestro Mateos posee conocimientos en armonía. Tal vez trabajando consiga dar al teatro otra partitura más inspirada.

La ejecución de la zarzuela fué bastante esmerada.

La Srita. Riutort cantó bien, especialmente el duo con el tenor en el acto primero.

Berges caracterizó admirablemente el tipo de estudiante enamorado y travieso, igualmente que el barítono señor Bueso.

Soler muy acertado en el suyo de Alcalde, y Guerra excitando á cada paso la hilaridad de la concurrencia.

Los coros cumplieron y la orquesta, bien.

La Compañía Berges que ha salido hoy para Valladolid, donde se propone dar cierto número de representaciones, ha dejado buena impresión en el público, que la ha aplaudido con la justicia que merece.

La deseamos buena y fructuosa campaña en la capital vecina.

El número 297 de *La Ultima Moda*, contiene numerosos y elegantes modelos de trajes para señoras y niñas y primorosos dibujos de labores. El regalo correspondiente á este número consiste en una lamina de enlaces para bordar pañuelos y servilletas. Precio de cada número, 25 céntimos. Por suscrición, 3 pesetas trimestre. La Administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis ejemplares de muestra.

Seccion festiva

CONSUMATUM EST.

La última nota que ayer
oímos en el teatro,
el cual como ustedes saben
se ha visto todo adornado
de elegantes palentinas
que su sonrisa prestaron
á butacas y á plateas
y á galerías y palcos,
fué el *consumatum*, señores,
ó el complemento ó el rabo
ó el *finis, coronat, opus*
de nuestra feria de este año.

Ya solo como recuerdo
nos quedaban solitarios
en la calle Mayor, de
los soportales debajo,
seis ó siete casetones
de esos que venden barato
desde el peine y la petaca
à la sortija de estaño
y desde el cinto de goma
hasta el alegre silbato,
pero hoy he visto que todos
la feria han abandonado,
dejando aquel sitio limpio
sin una paja ni un canto,
y, en fin, lo mismo que estaba
antes de solicitarlo.

¡Hasta las avellaneras
nos abandonan el campo
sin comprender que les gusta
cascarlas á los muchachos!!

Ya solo queda el rumor
que en las calles escuchamos
al recorrerlas las músicas
alegres dianas tocando,
y el recuerdo de los toros
y de los bailes el fausto
y aquel agradable aspecto
siempre hermoso y siempre grato
que durante algunos días
en Palencia presenciamos.

Ahora llegará el Otoño
para matar al verano
y arrancar con soplo leve
las secas hojas del árbol,
y sin poder disfrutar
las niñas de un espectáculo,
será su existencia triste
y sola como es acaso
la que tienen las devotas
monjas de Calabazanos.

¡Consumatum est! La feria
ya ocultó su postrer rayo
al cerrar las pobres puertas
anoche de este teatro!
Conque ¡adiós rumor alegre
de voladores petardos!
¡Adiós armoniosos ecos
de dulzainas que tocaron!

¡Adiós forasteros nobles
que llevabais sin soltarlos
el melón ó la sandía
siempre debajo del brazo!

Contentémonos desde hoy
con las escenas del caño
ya que no faltan muchachas
propias para tales actos,
y Dios nos conserve á todos
para la feria de otro año.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 12.—Los precios que rigen en este mercado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 39 á 39'50 rs. las 92 libras.

Cebada de 20 á 20 50 reales la fanega.

OSORNO, 9.—Hoy se ha inaugurado este nuevo mercado, que se celebrará para lo sucesivo todos los sábados, el cual ha estado muy concurrido, siendo las entradas y precios que rigieron para los artículos puestos á la venta los que anoto.

Trigo 2500 fanegas de 38'50 á 39 reales las 92 libras; cebada 200 de 20 á 21 la fanega; centeno 120 de 23 á 24; avena á 12; garbanzos de 90 á 120; yeros á 30.

En partidas se vendieron 3000 fanegas trigo que pagaron á 39'25 reales puestas sobre vagón

Para Santander, su provincia y otros puntos salieron 10 vagones trigo, 8 de harina y 2 de paja.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

VALLADOLD, 11 —En los Almacenes generales de Castilla han entrado 1400 fanegas trigo que se han pagado de 39'50 á 40 reales las 94 libras.

De centeno entraron 160 fanegas pagándose de 22 a 22'50.

La entrada en el canal fué de 200 fanegas trigo, pagándose de 39'50 á 40 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 11.—La entrada de trigo que hubo al detall en este mercado, fué buena, pues se presentaron 2000 fanegas, cuyo precio á que se pagaron las 94 libras fué á 39'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 39'75 reales las 94 libras; pero no se efectuó ninguna operación.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

MEDINA, 11.—En el mercado que se ha celebrado en este día, se pusieron á la venta 5000 fanegas trigo; 200 de centeno; 500 de cebada y 400 de algarrobas, habiéndose pagado a los precios que sigue:

Trigo de 39'50 á 3975 reales las 94 libras y á 40 50 sobre vagón, centeno de 23'50 á 24; cebada de 20 á 21; algarrobas de 24 á 25; garbanzos á 160; vino de 10 á 12 reales cántara y patatas á 4 reales arroba.—*El Corresponsal.*

ASTORGA.—Los precios á que se pagan los cereales y legumbres en este mercado, son los siguientes:

Trigo de 40 á 42 reales fanega, cebada de 23 á 24; centeno de 25 á 26; garbanzos de 110 á 120 según clase y patatas de 2 á 3 reales arroba.

La arroba de lana se paga de 60 á 64 reales, notándose flojedad en los compradores.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa

Miércoles.—San Felipe martir, San Eulogio y Eloy.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Undécimo sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el undécimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo, 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 21 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las cinco bolas

Números 150-1,450-1,488-2,224 y 2658

En su consecuencia, quedan amortizados, los quinientos Billetes

Números 14 901 al 15 000-144.901 al 145 000 148.701 al 148.800 - 222.301 al 222.400 y 265 701 al 265.800

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de Septiembre de 1893.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano.*

Ultima hora

A la de entrar en máquina este número no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

MÁQUINA DE COSER

Se vende una para paño, en buen estado.

Dirigirse á Miguel García, calle de los Herreros, núm 12,

TALLER DE CARRETERIA

DE

CEFERINO AGUADO

Calle de los Gatos, núm. 6.

En este taller se necesitan dos oficiales que sepan la obligación.

También se venden un par de ruedas en buen uso, y un carro de par en buen estado, á precios económicos.

SIRVIENTA

Se necesita, con buenos antecedentes; dirigirse á la imprenta de este periódico.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE

◆◆◆◆◆ VIVAS PÉREZ ◆◆◆◆◆

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURÁN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los Salicilatos de Bismuto y Cerio dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

Evaristo Manero, Licenciado en Medicina y Cirujía, Socio corresponsal laureado con medalla de oro y accésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemia.

Certifico: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio* merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tiene la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo por lo tanto, muy útiles á un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica, donde tan frecuentes son los catarros y dispepsias gastro-intestinales.

El Sr. Vivas Pérez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica.—Alicante, 30 de Octubre de 1888.—**E. Manero.**

D. Federico Gómez de la Mata, Médico Cirujano, Director de la *Gaceta de Oftalmología, Otología y Laringología y de Los Nuevos Remedios.*

Certifico: Que he empleado con el mejor resultado los *Salicilatos de bismuto y cerio* que prepara el farmacéutico de Almería Dr. Vivas Pérez en diferentes casos de *catarros gastro-intestinales, diarreas de los tísicos vómitos, piroxis y dispepsias.*

También me han dado resultado beneficioso en un caso de *disentería* en un individuo que la contrajo en Filipinas y se le reprodujo en esta capital.

Madrid 3 de Septiembre de 1888.—**F. Gómez de la Mata.**

D. Manuel Carreras y Sanchis, Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

Certifico: Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de *Salicilatos de bismuto y cerio* de D. Juan Vivas Pérez, de Almería he obtenido los siguientes resultados:

La curación rápida y pronta de muchas diarreas debidas á digestiones, enfriamientos, etc, y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío, y en los tísicos como manifestación intestinal de la infección tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfacción del Sr. Vivas Pérez firmo el Presente en Madrid á 21 de Febrero de 1888.—**M. Carreras y Sanchis.**

El **Dr. López Alonso**, Director del *Correo Médico Castellano*, Secretario general de la Academia de Medicina y Cirujía de Salamanca, etc., etc

Certifico: Que he usado con gran éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio* de Vivas Pérez en varios enfermos de interitis y enterocolitis, habiendo observado que la eficacia de esta preparación es incontrastable en las ulceraciones y catarros intestinales sobrevenidos en el curso ó á la terminación del sarampión y de la viruela, así como en las diarreas de los niños en el período de la dentición.

Como tópico produce excelentes resultados en algunas dermatosis, habiendo logrado calmar el prurito, disminuir la secreción y limitar la erupción en un caso de eczema húmedo en que he prescrito esta sustancia. Y para que conste, firmo la presente en Salamanca á 21 de Julio de 1889.—**Dr. López Alonso.**

D. Francisco Rodríguez y Martín de la Leona, Licenciado en Medicina y Cirujía, Fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, miembro titular de la de Medicina Dosimétrica de Madrid y titular de esta villa.

Certifico: Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del ilustrado farmacéutico de Almería D. Juan J. Vivas Pérez, habiendo obtenido siempre resultados inmediatos y seguros. Las diarreas catarrales coleriformes, las de dentición ee los niños y los vómitos incoercibles de las embarazadas, ceden perfectamente á dicho preparado Todo movimiento flusionario del aparato digestivo, sea esencial ó sintomático obedece pronto á este medicamento, aunque haya sido rebelde á otras medicaciones.—El Toboso y Diciembre 10 de 1889.—**F. Rodríguez.**

D. Salvador Roda y Pichó, Licenciado en Medicina y Cirujía Médico por oposición de la Beneficencia Provincial con destino al Hospital: Socio del Instituto Médico Valenciano. Médico del primer batallón de Veteranos de la Libertad, exmédico de la Sociedad de los mismos, condecorado con la cruz de plata de la Orden militar de segunda clase, con diploma de honor por servicios prestados en el cólera de 1854, etc.,

Certifico: Que habiendo usado tanto en este Hospital como en mi particular clientela los preparados de *Bismuto y cerio* que su autor el Dr. Vivas Pérez farmacéutico de Almería, tuvo á bien mandarme, no pudo menos de encomendar su buén éxito en las diarreas dependientes de las afecciones del aparato digestivo, como son: enterocolitis, cólicos biliosos y en casos de enterocolitis crónicas, que se resisten á toda medicación, y en algunos casos que he tenido de cólera infantil especialmente, he logrado excelentes resultados, conceptuando este preparado como irreemplazable por otros análogos; por lo tanto, aconsejamos su uso en indicadas afecciones.

Para que conste, firmo la presente en Valencia á 22 de Septiembre de 1890.—**Salvador Roda.**

D. Francisco de P. Campá, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Valencia, Decano de la misma.

Certifico: Que he obtenido muy buenos resultados del uso de los *Salicilatos de bismuto y cerio*, particularmente en los vómitos de las embarazadas y en las diarreas incoercibles de las enterocolitis crónicas de los niños. La acción eficacísima de aquéllos medicamentos me es, hace tiempo, conocida por haberlos usado á menudo en dichas enfermedades, casi siempre con éxito completo; ahora puedo añadir que la preparación de dichas sustancias por el Sr. Vivas Pérez, tal como se me ha presentado para su ensayo, es verdaderamente aceptable, fácil de administrar y, por lo tanto, digna de ser recomendada á los prácticos.

Valencia, Marzo de 1889.—**Dr. Francisco de P. Campá.**

D. Vicente Gonzálves, Médico del Hospital Provincial de Valencia, por oposición; individuo de la Real Academia de Medicina y Cirujía de la misma.

Certifico: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio* del Dr. Vivas Pérez merecen los elogios que ilustradísimos médicos les han tributado.

Por mi parte he ensayado con gran éxito este preparado en catarros gastro intestinales de diversas formas, sobre todo en los niños, y no puedo menos de recomendar eficazmente su administración.—**Vicente Gonzálves.**

Exigir la rúbrica y marca de garantía

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA — JUAN VIVAS — FARMACIA ALMERÍA

J. J. Vivas Perez

De venta ne todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería

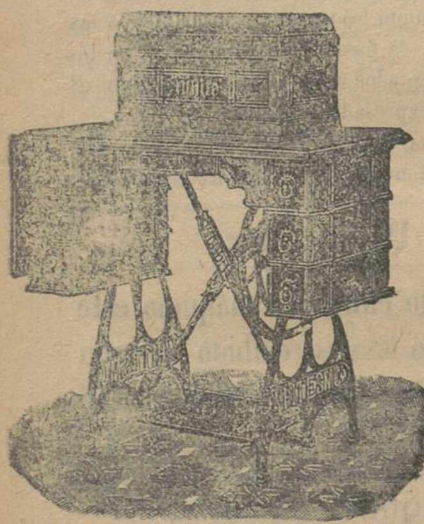

LAS MEJORES MAQUINAS DEL MUNDO PARA COSER

son las inglesas y alemanas

DE

J. WHITE Y WERTHEIM

COMPLETAMENTE SILENCIOSAS

para toda clase de industrias y particulares

Venta á plazos y al contado

Estas máquinas se garantizan por **cinco años**, siendo por nuestra cuenta la instrucción y toda clase de reparos que su buen uso las ocasionen.

En este depósito hay disponibles piezas sueltas para reponer, así como agujas, hilos de las mejores fábricas y cuantos accesorios se precisan.

A todas las personas que adquieran máquinas en esta casa recibirán el REGALO **de seis patrones** para trajes de niños, de diferentes tamaños; **tres para caballeros y dos para señoras**, cuyo obsequio se entrega al llevar la máquina.

Todas las máquinas se limpian y componen en la misma casa.

DEPOSITO EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 27

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

No comprar

trajes de niño, sin ver antes los que se venden en el establecimiento de Mariano Blanco Hermosilla, calle Mayor principal, núm. 138.

CERDOS

de raza inglesa, al destete, se venden en Rayaces.

VENTA

Se hace de una carretela y uu coche, en buen estado de uso y condiciones.

Para tratar de ella, en la calle de los Herreros, núm. 14.

VENTA

Se hace de un gran surtido de cestos de buen mimbre y esmerada construcción á precios económicos.

Herreros 14.

AMA DECRIA

Una desea criar en casa de los padres; dirigirse á Román Aragón, calle Mayor pral, núm. 201.

D. Elías Martíu Bugedo, Profesor de Instrucción primaria y música ofrece sus servicios y da lecciones á domicilio.

Calle de Gil de Fuentes, núm. 20.

SE VENDE

Una casa sita en la calle de Panaderas, núm. 17, de nueva construcción con bodega y lagar, locales para otros usos; para tratar con su dueña, que vive en la misma, principal.

M.C.D.2022